SECRETARIA. Santiago de Cali, 04 de abril de 2022. A Despacho del señor los anteriores escritos y el asunto a que hacen referencia. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

RAD.- 76001310300420210010200
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, cuatro (04) de abril de dos mil diecinueve veintidós (2022)

DECRÉTESE EL DECOMISO de los vehículos de placas número VCZ-573 y VCY-791 denunciado como de propiedad de la demandada JOHANA ALEXANDRA OVIEDO PABON.

Líbrese oficio a la Policía Nacional Sección Automotores y a los guardas bachilleres de tránsito de esta ciudad, para que procedan al decomiso de los referidos vehículos, para que pongan dichos automotores a órdenes de este Juzgado.

Una vez decomisados los vehículos se procederá a resolver sobre la diligencia de secuestro.

NOTIFIQUESE
El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **049** DE HOY **Abr. 06- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria